

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

1054 *Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones 41/2026 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre 2023)*

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta -del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda cosecharse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, 31 de diciembre de 2005).

2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021)
3. El apartado 5.6 del consejero de Turismo, Cultura y Deportes (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone que la resolución expresa del conseller de Turismo, Cultura y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de la subvención. La resolución colectiva debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes.
4. La Orden 39/2025, de 23 de diciembre, del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se desarrollan las particularidades presupuestarias y contables que deben regir la prórroga de los presupuestos hasta que entre en vigor la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2026 (BOIB núm. 173, de 30 de diciembre).
4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 22 de enero de 2026.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (2 de febrero de 2026)

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 152, de 18 de noviembre de 2025))



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1361	Club d'arts marçials Eivissa Samurais	G16879512	Karate	Liga nacional de karate infantil- Ourense	25/10/2025	1.819,79 €	500,00 €
P/2023-2027/1388	Federación Balear de Rugby	V07183650	Rugbi	AUTONOMICO 2B-Madrid (CESA XV M18 2ª DIVISIÓN)	22/11/2025	2.750,00 €	1.200,00 €
P/2023-2027/1406	Federación Balear de Rugby	V07183650	Rugbi	AUTONOMICO 2B-Madrid (CESA XV M16 2ª DIVISIÓN)	22/11/2025	3.627,40 €	1.250,00 €
P/2023-2027/1407	Mallorca Hockey Club	G16543688	hockey hierba	Liga valenciana 1ª Femenina DE HOCKEY HIERBA	15/11/2025	782,18 €	443,24 €
P/2023-2027/1408	Club Rítmica Nova	G57832065	gimnasia rítmica	NACIONAL BASE CONJUNTOS- Castellón	21/11/2025	319,02 €	159,51 €
P/2023-2027/1410	Andrea Fraguas García	***9514**	hípica	CSI 3* Autum MET 2025-Valencia	27/11/2025	911,35 €	225,00 €
P/2023-2027/1411	Club Bádminton Maó	G57395089	bádminton	Campeonato España sub-13 Cartagena	04/12/2025	755,66 €	250,00 €
P/2023-2027/1412	Maria Rodríguez Ginard	***9240**	ciclismo	COPA DE ESPAÑA DE PISTA-Tafalla	29/11/2025	119,76 €	50,00 €
P/2023-2027/1413	Núria Ramos Martorell	***9235**	baile deportivo	Campeonato España 10 bailes	29/11/2025	247,85 €	41,31 €
P/2023-2027/1414	Club Gimnasia Rítmica Pont D'Inca	G57188575	gimnasia rítmica	Campeonato de España Copa Base Individual	29/11/2025	164,84 €	41,21 €
P/2023-2027/1415	Club de Gimnastica Ritmica Apima Es Vinyet	G57135949	gimnasia rítmica	Campeonato de España Copa Base Conjuntos	21/11/2025	514,61 €	190,00 €
P/2023-2027/1416	Club Bádminton Palma	G57587107	bádminton	Campeonato de España Sub-11	21/11/2025	300,00 €	50,00 €
P/2023-2027/1417	Club Natación Mallorca Sincro	G70861471	natación artística	CESP figuras-Sabadell	28/11/2025	1.424,50 €	650,00 €
P/2023-2027/1419	Núria Ramos Martorell	***9235**	baile deportivo	Salou Champion Ship	07/12/2025	74,25 €	37,13 €
P/2023-2027/1420	Martín Kräuchi Romero	***9777**	Ajedrez	Copa España Equipos y parejas mixtas	05/12/2025	46,49 €	43,10 €
P/2023-2027/1421	Marta Almansa Bauzá	***3337**	ciclismo	Copa España CX Valencia	06/12/2025	122,00 €	50,00 €
P/2023-2027/1422	Club Bádminton Cide	G57703340	bádminton	CAMPEONATO ESPAÑA Sub13	05/12/2025	370,00 €	185,00 €
P/2023-2027/1423	Federación Balear de Vela	G07165608	Vela	59 semana Náutica Alicante	05/12/2025	590,17 €	295,00 €
P/2023-2027/1424	Club Mediterránea	G07699630	natación artística	Campeonato España Figuras infantil-Sabadell	29/11/2025	177,12 €	100,00 €
P/2023-2027/1425	Mallorca Hockey Club	G16543688	hockey hierba	Liga valenciana	13/12/2025	776,39 €	425,00 €
P/2023-2027/1426	Club Bádminton Cide	G57703340	bádminton	Cataluña Máster territorial Granollers sub13 y sub17	20/12/2025	330,00 €	150,00 €
P/2023-2027/1427	Club Bádminton Cide	G57703340	bádminton	Catalunya TOP TTR Granollers Sub11, Sub15...	20/12/2025	450,00 €	150,00 €
P/2023-2027/1428	Mallorca Hockey Club	G16543688	hockey hierba	Liga valenciana 2ª DIVISIÓN MASCULINA	30/11/2025	825,38 €	412,69 €
P/2023-2027/1429	Cristina Sureda González	***2476**	Ajedrez	Campeonato de España absoluto Marbella	11/12/2025	96,00 €	25,00 €



Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1430	Club Deportivo Fisicos Ciudadela	G10722957	Karate	Final Liga nacional Tenerife	12/12/2025	724,40 €	200,00 €
P/2023-2027/1434	Marisol Iglesias Magallanes	***1455**	hípica	CSN 5*- Valencia	12/12/2025	702,99 €	296,88 €
P/2023-2027/1435	Federación Balear de Vela	G07165608	Vela	Palamós Christmas Race	19/12/2025	79,04 €	79,04 €
P/2023-2027/1439	España Hockey Club	G07164304	hockey	Liga Oro Infantil Sede 2	20/12/2025	1.041,34 €	500,00 €
P/2023-2027/1440	Alaior Esport	G57722951	atletismo	Campeonato de España de Marcha de Invierno	14/12/2025	212,92 €	50,00 €
P/2023-2027/1441	Jaime Riera Ruiz	***0511**	Automovilismo	Copa de España de montaña-Gatbí	20/12/2025	308,46 €	154,23 €
P/2023-2027/1442	Ana Juárez Ginestra	***8490**	Billar	Campeonato Cartagena 3 bandas	18/12/2025	57,38 €	28,69 €

